

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	CPR
Novo Domínguez, Angel	11.825.977	13- 4-1971	Madrid.
Olivares Patrón, Elias	51.922.292	27- 4-1970	Madrid.
Orbaneja González, José Manuel	11.825.003	6- 7-1972	Madrid.
Pablo Manso, Raúl	51.686.379	21-11-1971	Madrid.
Palacios Blanco, Javier	7.237.504	9- 2-1970	Madrid.
Pascual Camino, Rafael	2.235.533	12-10-1969	Madrid.
Perales Abal, Antonio Luis	50.445.131	21- 9-1971	Madrid.
Pérez Lirola, Moisés	34.842.131	29-10-1969	Almería.
Pérez Pacheco, José Angel	50.183.153	16- 1-1971	Madrid.
Pérez Sánchez, Luis	2.891.575	31- 3-1971	Madrid.
Porras Prieto, Oscar	50.184.451	6- 6-1971	Madrid.
Puerto Guisado, José Manuel	2.891.495	20-12-1970	Madrid.
Ramírez Alvarez, David	8.030.941	3-10-1969	Madrid.
Ramírez Gregorio, Miguel Angel	75.093.579	19- 4-1971	Jaén.
Ramos Quero, José Fidel	5.415.034	23- 1-1969	Madrid.
Rey Vicente, Juan Luis del	2.889.068	29- 3-1971	Madrid.
Riaza Vicente, José Antonio	7.494.763	20- 8-1970	Madrid.
Riesco Domínguez, Manuel	16.291.469	16- 6-1969	Alicante.
Rivas Rodríguez, José Luis	46.049.688	6- 2-1970	Granada.
Roda Peñalvo, Angel Ramón	7.502.045	17- 6-1970	Madrid.
Rodríguez Martín, Luis Carlos	4.190.767	21-10-1971	Cáceres.
Rodríguez Ubeira, Manuel Angel	34.872.888	7- 1-1969	Pontevedra.
Rodríguez Vilches, Juan Agustín	50.724.705	29-11-1971	Madrid.
Rodríguez Zamora, José Luis	8.818.741	24- 9-1968	Badajoz.
Román Fernández, Oscar Eduardo	50.443.686	2- 9-1970	Madrid.
Romo Almuíña, Javier	20.253.443	12- 3-1972	Madrid.
Sainz de Baranda Jiménez, Pedro Guillermo	6.573.180	27- 7-1971	Avila.
Saiz Martínez, Alfredo	18.977.204	30- 5-1971	Castellón.
Sánchez Ruiz, David	7.481.190	3- 1-1970	Madrid.
Sampere Alvarez, Federico	9.338.694	26- 8-1972	Valladolid.
Sante Blanco, Juan Carlos	50.842.757	25- 1-1970	Madrid.
Sanz Martín, Gustavo Adolfo	9.321.225	28- 4-1972	Valladolid.
Sandín Bueno, Francisco José	28.946.412	22- 1-1970	Cáceres.
Sierra González, Juan Carlos	8.944.828	7- 5-1972	Madrid.
Soriano Lorente, Francisco	26.475.473	26- 4-1969	Jaén.
Soto Mila, Francisco Javier	7.476.625	22-11-1969	Madrid.
Suárez Sánchez, Isidro	80.045.404	25- 6-1968	Badajoz.
Szignszat Camba, Francisco	5.271.429	12- 1-1967	Madrid.
Toledo Díaz, Carlos	4.588.972	28- 1-1972	Cuenca.
Tomás Céspedes, Salvador	52.794.287	20- 7-1971	Castellón.
Trillo del Río, David Alberto	8.940.930	24- 5-1971	Madrid.
Vega López, Jorge Enrique	24.265.736	5- 6-1971	Granada.
Vela Mas, Francisco Ramón	52.754.657	31- 8-1969	Albacete.
Vicente Vicente, José	7.963.952	10-11-1970	Salamanca.
Vides Rey, José Luis	28.596.039	23- 9-1970	Sevilla.
Villahermosa Molinero, Anto-			

ANEXO I

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria

Alvarez López, Miguel Angel.
 Arribas Lázaro, Ana.
 Baena Alvarez de Quevedo, Julia.
 Ballesteros Pinto, José Francisco.
 Bilbatua Fernández, Luis Adolfo.
 Bonilla Penvela, Nicolás.
 Buireu Buaides, Susana.
 Castro y Carrillo, Leopoldo O. de.
 Cuervo Pinna, María Asunción.
 Cuervo Pinna, Margarita.
 Delgado Sánchez, María Teresa.
 Fernández Alvarez, Angel.
 Fernández Gallego, Agustín.
 Gallego Gallego, Luis.
 García García, José Antonio.
 García Llorente, María Nieves.
 García Sainde, Ignacio.
 García Sobrino, Ernesto.
 Gómez Condado, Juan Carlos.
 Gómez-Millán Lucio-Villegas, Ana.

Gómez Rodríguez, María Teresa.
 González Moreno, Jesús.
 González San Martín, Ana María.
 González Seijo, José María.
 Grajal Martín, Purificación.
 Heras Arroyo, Enrique de las.
 Iglesias Feito, María Concepción.
 Irala Galán, Juan Antonio.
 Jurado Solís, Miguel.
 Limón Tames, Jesús.
 López Esteve, José Vicente.
 López Flores, Joaquín Luis.
 Luelmo Fernández, Alejandro.
 Madero Ruiz-Jarabo, Gregorio.
 Márquez Rabanal, Angel Domingo.
 Martín Sesma, Francisco.
 Marzal Cervantes, Alberto.
 Marzal Doménech, Ramón Juan.
 Matute Delgado, Lorenzo.
 Menéndez Menéndez, Santiago.
 Montejo Jiménez, Adrián.
 Olmo Moro, María del Pilar.
 Ollero Borrero, Ignacio.
 Ortega de la Poza, Jesús.
 Pardo Landrove, María Dolores.
 Pellín Rivas, Francisco José.

Pérez-Fadón Martínez, José Javier.
 Plaza de Diego, Miguel Angel.
 Prats Mániz, Fernando.
 Ripoll Olazábal, Alejandro.
 Rodríguez Ares, Carmen.
 Rodríguez Santos, Francisco Javier.
 Rojo Morón, José María.
 Sánchez del Aguila, Miguel Angel.
 Santuste Vicario, Ana Isabel.
 Serrano de la Hoz, María del Carmen.
 Soler Pareja, María Teresa.
 Trujillo Urdanoz, Fernando.
 Vahiente Calvo, Francisco.
 Valle Jiménez, Francisco del.
 Vaquero García, María del Mar.
 Vigil Medina, María del Carmen.
 Villalobos López, Julio.
 Villar Alvarez, María Nieves.

ANEXO II

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales

Abad Llavori, Carlos Manuel.
 Arnao Morata, Felipe.

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	CPR
nio	70.738.698	25- 2-1972	Ciudad Real.
Vizcaino Rayón, Angel	76.013.051	19-11-1970	Cáceres.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suarez Perterra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30555 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1989, de la Subsecretaria, sobre adscripción efectiva a la especialidad inicial adicional del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2.1 del artículo único del Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, sobre estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, la adscripción efectiva a una especialidad inicial adicional de los funcionarios del mencionado Cuerpo, que hubieran ingresado en el mismo con posterioridad al 1 de enero de 1986, exige la superación del curso que, al efecto, se imparta en la Escuela de Hacienda Pública.

Por Resoluciones de esta Subsecretaría de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y de 8 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se anunció la convocatoria y el comienzo de los cursos correspondientes para la obtención de la especialidad inicial adicional.

Finalizado el primer turno de los mencionados cursos y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de julio de 1989.

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Quedan adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria los funcionarios que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Quedan adscritos a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales los funcionarios que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Quedan adscritos a la especialidad de Intervención, Control Presupuestario y Financiero del Sector Público y Contabilidad Pública los funcionarios que se relacionan en el anexo III.

Cuarto.—Quedan adscritos a la especialidad de Inspección de Entidades de Seguros y de Fondos y Planes de Pensiones los funcionarios que se relacionan en el anexo IV.

Quinto.—La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados ante el Subsecretario de Economía y Hacienda, a través del oportuno recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su respectiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Biezobas Bueno, Francisco José.
Campos Melenchón, Antonio
Castro Merlos, Pedro.
Faus Boronat, María Teresa.
Fernández Azcúe, Ignacio M.
Gallástegui Armeta, Ictar.
Nogales García, Manuel.
Trape Viladomat, Montserrat.

ANEXO III

Funcionarios adscritos a la especialidad de Intervención, Control Presupuestario y Financiero del Sector Público y Contabilidad Pública

Aguilar Esteban, Francisco Javier.
Alizano Ferragut, Inocente.
Amerigo Cruz, Eduardo.
Andradas Herranz, Jesús.
Arroyo Muñoz, Juan.
Bermejo Frontán, Pedro J.
Blanco Solsona, Manuel.
Borrás Amblar, Fernando.

Cáceres Soto, Luis.
Camara Tercero, María Dolores.
Cantón Góngora, Ramón.
Enriquez Baró, Juan José.
Ferrando Campus, Salvador.
García Magariños, Francisco.
López Martínez, José Nicomedes.
Martín Caballero, Francisco.
Martínez Rico, María Julia.
Meseguer Rico, José María.
Molina Baquero, Juan Ignacio.
Moral González, Alfonso del.
Ojeda Pérez, Angel Alfredo.
Ortega Carballo, Enrique
Palazuelos Diego, Jesús.
Pérez-Campanero Fernández, José Luis.
Rebollo Medrano, Blanca
San Antonio Garrido, Antolín.
Sanchez Arilla, María Teresa.
Sastre Perez, José María.
Tomé Muguruza, Baudilio.
Tucro Fernández, Arturo Francisco.
Vidal Martí, Bernardo.
Tocino Martín, Juan Manuel.

ANEXO IV

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección de Entidades de Seguros y de Fondos y Planes de Pensiones

Aloaso Aionso, Roberto.
Carrasco Matallín, Angeles.
Diez-Ochoa Azagra, José Luis.
Diez Zaera, Javier.
España Benito, Fernando.
Fernández Bermejo, José Ramón.
Fernández González, Fernando Javier.
Fortuny Zaforteza, Mariano.
Galindo Giralt, Pilar.
García Alcázar, Javier.
Gómez Jiménez, Ignacio Luis.
Gracia Ulecia, Oscar.
Grijelmo Castro, Cristina.
Jornet Caballer, Jaime.
López Tello, Jesús.
Maneiro Martínez, Antonio.
Martín Jimenez, Antonio.
Martínez de Aragón Carrera, Francisco Javier.
Solaniella Colom, José María.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30556 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se resuelve el concurso de provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Astrofísica de Canarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación el 2 de noviembre de 1989.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 2 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Una vez valorados por la Comisión Evaluadora los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

Instituto Astrofísica de Canarias

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
Coordinador de Proyectos	26	853.788	La Laguna	Jimenez Fuensalda, Jesús	51846352-57	A.	Universidad La Laguna	La Laguna	27
Coordinador de Proyectos	26	853.788	La Laguna	Pallé Manzano, Pere L...	40427850-13	A.	I. A. C.	La Laguna	24
Investigador Principal	24	573.324	La Laguna	Rodríguez Espinosa, José	24099914-68	A.	Universidad Complutense	Madrid	27
Investigador	24	414.840	La Laguna	Bonet Navarro, José	A50EC-1489	A.	Universidad La Laguna	La Laguna	27
Investigador	24	414.840	La Laguna	Munoz Tuñón, Casiana	30477091-13	A.	Universidad La Laguna	La Laguna	27